Diciembre

Mes de los Derechos Humanos

Rendición de cuentas – 2025 Secretaría de Derechos Humanos

Prof. Collette Spinetti Secretaria de DDHH



La Secretaría de Derechos Humanos (SDH) es el órgano rector en derechos humanos del Poder Ejecutivo,

- Misión: coordinar, promover y evaluar políticas públicas con enfoque en derechos humanos.
- Principios: universalidad, igualdad y no discriminación, dignidad humana, transparencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, interinstitucionalidad e intersectorialidad y desentralización.

Áreas prioritarias

- Infancias y Adolescencias.
- Salud Mental.
- Privación de Libertad.
- Intervención transversal en las intersecciones salud mental y consumo, situación de calle, LGBTIQ+ y género, vejez y envejecimiento, trabajo sexual, afrodescendencia, discapacidad, pueblos originarios, medio ambiente y cambio climático, migrantes.

Objetivos estratégicos SDH: 2025-2030

- 1. Rectoría y gobernanza.
- 2. Participación y territorialidad.
- 3. Institucionalidad y capacidades.
- 4. Cambio cultural.
- 5. Proyección internacional.

Principales avances alcanzados en el primer año de gestión y nuevas herramientas institucionales.

Gobernanza

- Instalación del primer Consejo Directivo-15/10/2025.
- Conformado por representantes de Presidencia de la República y los ministerios de Desarrollo Social, Interior, Educación y Cultura, y Relaciones Exteriores.

Territorialidad

- Programa "En cada territorio, más derechos".
- Presencia en diez departamentos.
- Programa "Formación de promotores de Derechos".

Formación e Información

- Cursos de formación con ENAP.
- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos.
 Elaboración del 2° Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en el marco de 6to plan de acción de gobierno abierto (AGESIC) (2025-2029)
- Propuestas al Consejo Directivo para la creación de un Sistema Integrado de Derechos Humanos, Observatorio y Consejo Consultivo.



Avances en Cooperación Internacional

- Participación en la RAADH (Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR) y sus respectivas Comisiones Permanentes.
- Articulación con el Representante para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Firma de acuerdo marco entre el Ministerio de Derechos Humanos de Brasil y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia.
- Articulación con: UNESCO, OEA, UNICEF, OPS/OMS, OIM, ACNUR, UNFPA, PNUD.
- Diálogos para la cooperación con: Unión Europea y Embajadores Europeos,
 Embajadas de Suiza, Francia, España, Países Bajos, México, Italia.



Avances en Coordinación Interinstitucional

- Participación en el Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- Reuniones con intendentes y gobiernos locales en el marco del Programa "En cada territorio, más derechos".
- Participación en la mesa de diálogo "Gobierno Abierto: Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible".
- Encuentro con legisladores por presupuesto con enfoque de DDHH
- Reunión con las Comisiones de Derechos Humanos de Cámara de Senadores y Diputados.
- Articulación con Áreas de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (Ministerios y Entes Autónomos).
- Articulación con la INDDHH (Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo).
- Encuentros con Instituciones Educativas: UdelaR, FLACSO, ANEP.
- Participación en la Comisión Asesora Honoraria de Salud Sexual y Reproductiva del MSP.



Avances en Coordinación Interinstitucional

- Participación en la Junta Nacional de Migrantes
- CENERA (Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia)
- Espacio para personas deportadas
- Consejo Nacional Honorario y Consultivo de INISA
- Consejo Nacional Nacional Coordinador de Políticas Públicas de Diversidad Sexual
- Consejo Nacional de trata de personas
- Grupo Interintitucional "Mujeres Paz y Seguridad"
- Red SIMORE
- Mesa operativa de Pueblos Originarios
- Consejo Consultivo Inmayores

Desafíos 2025-2030

- Indicadores unificados.
- Recursos limitados.
- Combatir desinformación y violencia.
- DDHH como política de Estado.
- Compromiso con la participación, igualdad y dignidad.

Gracias